

# NO LA CAGUES...



## ...RECOGE SUS CACAS BALAZOTE MERECE ESTAR LIMPIO

El desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento\*



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE



\*Es OBLIGATORIO recoger los excrementos de la vía pública, siendo considerada una falta leve el no hacerlo por la Ordenanza Municipal reguladora de tenencia de animales de compañía y animales potencialmente peligrosos del municipio de Balazote (BOP nº 101, 3 de septiembre de 2014)

# Recoge las heces de tu perro



AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE

## Por tu salud y por la de todo el mundo

Las heces de los perros pueden transmitir enfermedades infecciosas y parasitarias que afectan a las personas y a otros animales

**Por los niños:** no entres con el perro en las zonas de juegos infantiles. Podemos ensuciarnos y contagiarnos si las heces tuvieran parásitos.

**Por tus vecinos:** aunque dicen que trae suerte, nadie quiere pisar una. Ensucian las calles y huelen muy mal.

**Por los trabajadores del pueblo:** te lo agradecemos los barrenderos y jardineros.

**Por tu pueblo:** Balazote y sus calles y jardines están más limpios

**Por tu perro:** aunque me eduques muy bien, es algo que yo no puedo hacer. Te toca a ti. Estaré más limpio y más sano, y tus vecinos me querrán más porque no les molesto.

**Por ti:** si no las recoges puedes ser sancionado/a.

### RECUERDA:

- Recoge las heces de tu perro. Lleva siempre bolsas de plástico cuando pasees a tu mascota.
- Regístralo en el Ayuntamiento.
- Identifica a tu animal con microchip, vacúnalo y desparasítalo siguiendo las indicaciones del tu veterinario.
- Pasea con correa (y bozal para perros de más de 20 kg).
- Si es de raza potencialmente peligrosa, debes solicitar autorización municipal y pásalo siempre con correa y bozal.

